

UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME
Vienna

Final Evaluation of Project

**Technical and operational training of
officials of the Anti-Narcotics Police,
Community Police, Security Managers
and neighborhood leaders in the
Ecuadorian territory**

Project TD/ECU/Y14/FPE-UNODC

Ecuador

July 2015



UNITED NATIONS

New York, 2015

EXECUTIVE SUMMARY

TD / ECU / Y14 / FPE-UNODC Project is a pilot technical and operational training to officials of the anti-narcotics police, community policing, security managers and project leaders neighborhood in order to strengthen its technical and operational capacities and starting from a baseline of local diagnostic formulate prevention projects to be implemented by the community accompanied by trained officials and neighborhood leaders.

The project is developed within the framework of the methodology and materials used in the program Comprehensive Drug Prevention in Urban Communities implemented by UNODC in Ecuador since 2006 and which considers the guidelines and best practices developed on the subject; and the International Standards on prevention of drug use published by UNODC which states that drug prevention is healthy and safe development of children and youth as target to reach their talents and potential partners making their community and society. Beneficiaries established in the project were 60 representatives of community policing units, and officials from the Narcotics Police, chosen for their quality and compliance levels in their duties, be related to the topic, respectively.

Moreover, the meaning of their training, replication and support in prevention projects indicated a dedicated to prevention work in their respective territories; without, however it has limitations because of the structure and institutional organization of the Police to changes in administrative units, multiplicity of activities and functions provided and application availability

The implementation strategy of the project was carried out through the execution of a theoretical program - practical drug prevention specialist with the design of their respective curriculum and content and the result are the Trainers Training Guide which consist of 1 module neighborhood leaders and 4 modules for specific training.

The logical framework outcome defined as the adoption of a specialized drug prevention program that is institutionalized in the training programs of the National Police and 60 representatives from the Narcotics Police, Community and Managers prevention and neighborhood leaders are trained theoretical and operationally and develop prevention programs in their territories.

The first result is to develop a product training program compiled material adapted, revised and printed; while the product of the second result is to have 60 participants with knowledge, methods, tools and updated to develop a process of formation of drug prevention from the perspective of demand reduction methodologies

The main findings of the project are:

- The police are multiplying elements of a referential prevention from a higher level of sensitivity to consumers and the community drug problem.
- The issue of drug prevention has been incorporated in the formation of citizen security program with a limited methodological and pedagogical content.

- Broad institutional participation in the project design considering that drug prevention is a cross-sectoral and territorial issues.
- Large-agency level and programmatic coordination with actors linked to the problem of drug prevention.
- Exclusivity training activity in drug prevention and inconvenient process monitoring is related to the generation margins of efficiency and effectiveness in the use of resources and project objectives.
- Combination and methodological course design complementarity between theoretical, practical through experiential learning and neurolinguistic and visits to specialized centers reinforce the level of knowledge and commitment of the participants on the issue of drug prevention
- Provide training modules on human rights and promote gender equity in labor relations and to the consumer / a, contributing to the awareness of police element
- Creation of a thematic network of drug prevention training and establishing potential milestone in the establishment of a network of public policy to manage the knowledge of the training in this subject.

The main conclusions of the project are:

- An analysis of project evaluation criteria a positive assessment of it is clear, in general all the criteria; however, the sustainability presents a latent risk to the institutionalization of this type of training events, even when there is an official request from Ministerio del Interior on this issue and is being analyzed by the Dirección Nacional de Educación of Policía Nacional.
- The implementation of the project despite limited resources and lack of review and validation of course content by institutions such as CONSEP and the Ministry of Education, reflects the institutional commitment of Ministerio del Interior and the Policía Nacional to implement actions aimed at the building a comprehensive security and culture of peace under the new management model of the National Police, whose main axis closer to the community through a friendly and preventive work.
- The sensitivity level of Police appears as higher against consumers and the community in the problem of drugs, allowing them to be multipliers referential elements of prevention.
- The contents of the Guide Training Course includes international standards of drug prevention and dissemination through training events reinforce a unified and standardized practice of police element facing the problem of drug prevention.
- Drug prevention as a cross-sectoral and territorial issues requires strong participation and inter-institutional and programmatic coordination of stakeholders involved in the issue, both in the phases of design and implementation of an intervention or project.
- Efficient and effective use of project resources is based on the exclusivity of the activity of prevention of police elements and support and timely monitoring on interventions set out in the training course, by the Ministerio del Interior.

- The level of knowledge and commitment of the project participants is reinforced before the combination and methodological course design complementarity between theoretical, practical through experiential learning and neurolinguistic, visits to specialized centers and the practical demonstration.
- Equity in labor relations and to the consumer / a drug is strengthened with training modules on human rights and gender, contributing both awareness levels of police element.
- The project encourages participants commitment to the point of managing a thematic network could be the milestone of establishing a network of public policy to manage knowledge about drug prevention training

The main recommendations of the project are:

- Ministerio del Interior and Policía Nacional coordinate strategies for specialized police element selected on the subject of drug prevention and provide it as a trainer of methodological, pedagogical and practical training tools.
- Policía Nacional institutionalize the issue of drug prevention in police training courses for promotion, for aspiring cadets and given the request of the Interior Ministry to formalize this topic.
- Ministerio del Interior formulate demand reduction projects involving directly and indirectly drug prevention institutional actors involved, which effectively assume the willingness to contribute to this process
- Ministerio del Interior and Policía Nacional promote, recognize and sensitize institutional and inter-institutional level, the work of the Policía Nacional in connection with the community in the area of drug prevention.
- Policía Nacional ensure proper selection of staff attending training events on drug prevention and the exclusive continuity in the functions related to the problema
- Ministerio del Interior design and implement a monitoring system and multivariate monitoring and project results to ensure efficiency and effectiveness in the use of resources and objectives.
- Policía Nacional ensure that the methodological design and pedagogical and support materials have a complementarity between conceptual frameworks and other techniques such as experiential learning and neurolinguistic and complete their workload with field practices; and the Ministerio del Interior verify compliance.
- Policía Nacional ensure that human rights and gender is taught in training replicas with equal emphasis that conceptual issues of prevention and risk and protective factors.
- Ministerio del Interior and the Policía Nacional coordinate international cooperation to create a public network of drug prevention policy to manage the knowledge of the problems.

The main lessons learned from the project are:

- Raising the level of sensitivity of police in front of consumers and the community in the drug problem because the multipliers becomes a referential elements of prevention.
- Promote greater participation and institutional and program coordination positions because institutional constraints are overcome and the integrity and bonding in the design, implementation and evaluation of the objectives, outputs and outcomes of the project is strengthened.
- Promote the exclusivity in the relationship with community drug prevention theme by police elements and strengthen timely monitoring process because that tends to be effective and efficient use of resources and project objectives
- Promote the combination and methodological course design complementarity between theoretical, practical through experiential learning and neurolinguistic and visits to specialized centers because it reinforces the level of knowledge and commitment to the project participants.
- Promote equity in labor relations and to the consumer / y through training modules on human rights and gender because it contributes to strengthening awareness levels of police element
- Structuring a network of public policy because it is an expression of the commitment of the participants and disseminates the knowledge generated in the community formation by the action of the members of the network.
- Tend to this methodological and pedagogical construct is incorporated with greater emphasis on the contents of the public safety program and training for drug prevention in the community and police elements such as trainers will be enhanced.

MATRIX SUMMARY OF FINDINGS, EVIDENCE AND RECOMMENDATIONS

Findings	Evidence (Source that supports the findings)	Recomendations
Key Recommendations - Strategic		
Police are multiplying elements of a referential prevention from a higher level of sensitivity to consumer / as and the community drug problem	Interview - survey participants of the event	Ministerio del Interior and the Policía Nacional coordinate strategies for specialized police element selected on the subject of drug prevention and provide it as a trainer of methodological, pedagogical and practical training tools.
The issue of drug prevention has been incorporated into the training program of public safety with a limited methodological and pedagogical content.	Interview - survey participants of the event Methodological guide to public safety	Policía Nacional institutionalize the issue of drug prevention in police training courses for promotion to candidates and cadets. According information from the Directora Nacional Antinarcóticos of Policía Nacional and the Directora de Control de Drogas Ilicitas of Ministerio del Interior, it is in the process of authorization from the Dirección Nacional de Capacitación of Policía Nacional to institutionalize the issue of prevention.
Important recommendations - Operational		
Broad institutional design of the project considering that drug prevention is a cross-cutting issue and territorial participation	Interview - official survey CONSEP	Ministerio del Interior formulate demand reduction projects involving directly and indirectly to drug prevention, effectively assume the willingness to contribute to this process institutional actors involved.
Wide level interagency and programmatic coordination with actors linked to the problem of drug prevention.	Institutional policy frameworks Interview - official CONSEP and Directora Nacional Antinarcóticos of Policía Nacional	
Exclusivity training activity in drug prevention and inconvenient process monitoring is related to the generation margins of efficiency and effectiveness	Interview - survey participants of the event	Policía Nacional ensure the selection of their personnel to training events in drug prevention and the exclusive continuity in the functions related to the problem

in the use of resources and project objectives		Ministerio del Interior and the Policía Nacional promote, recognize and raise awareness and inter-institutional level, the work of the National Police in connection with the community in the area of drug prevention
		Ministerio del Interior design and implement a monitoring system and multivariate monitoring and project results to ensure efficiency and effectiveness in the use of resources and objectives
Combination and methodological course design complementarity between theoretical, practical through experiential learning and neurolinguistic and visits to specialized centers reinforce the level of knowledge and commitment of the participants on the issue of drug prevention	Interview - survey participants of the event	Policía Nacional ensure that the methodological design and pedagogical and support materials have a complementarity between conceptual frameworks and other techniques such as experiential learning and neurolinguistic and complete their workload with field practices; and Ministerio del Interior to verify compliance.
Provide training modules on human rights and promote gender equity in labor relations and to the consumer / a, contributing to the awareness of police element	Interview - survey participants of the event	Policía Nacional ensure that the module human rights and gender is taught in training replicas with equal emphasis that conceptual issues of prevention and risk and protective factors. Ministerio del Interior check compliance
Creation of a thematic network of drug prevention training and establishing potential milestone in the structuring of a network of public policy to manage the knowledge of the training in this subject	Interview - survey participants of the event	Ministerio del Interior and the Policía Nacional coordinate international cooperation the creation of a network of public policy for drug prevention knowledge to manage the problem.



Diego Valencia V.
Consultant

Quito, July 18, 2015

UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME
Vienna

Evaluación final del Proyecto

**Formación técnica y operativa de los
funcionarios de la Policía Antinarcóticos,
Policía Comunitaria, Gestores de
seguridad y Líderes barriales en el
territorio Ecuatoriano**

Proyecto TD/ECU/Y14/FPE-UNODC
Ecuador

Julio 2015



UNITED NATIONS
New York, 2015

CONTENIDO

	<i>Página</i>
Resumen Ejecutivo	iii
Matriz Resumen de hallazgos, evidencias y recomendaciones.....	viii
I. Introducción	1
Antecedentes y contexto	1
Metodología de Evaluación	3
II. Hallazgos de la Evaluación	5
Diseño	8
Relevancia.....	10
Eficiencia	12
Instituciones y cooperación	13
Efectividad.....	13
Impacto	15
Sostenibilidad	15
Derechos humanos y Género	16
Innovación	17
III. Conclusiones.....	18
IV. Recomendaciones	20
V. Lecciones aprendidas.....	21
<i>Anexos</i>	
I. Términos de referencia de la evaluación	22
II. Herramientas de evaluación: guía de entrevistas y cuestionarios	27
III. Listado de revisión documental	31
IV. Lista de personas contactadas durante la evaluación.....	33

RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto TD/ECU/Y14/FPE-UNODC es un proyecto piloto de formación técnica y operativa a los funcionarios de la Policía Antinarcóticos, Policía Comunitaria, gestores de seguridad y líderes barriales, con el objeto de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas y que partiendo de una línea base de diagnóstico local formulen proyectos de prevención a ser ejecutados por la comunidad en acompañamiento por los funcionarios y líderes barriales capacitados.

El proyecto se desarrolla en el marco de la metodología y material utilizado en el programa de Prevención Integral de Drogas en Comunidades Urbanas implementado por UNODC en el Ecuador desde 2006 y para lo cual considera las guías y mejores prácticas desarrolladas sobre la temática; y, de los Estándares Internacionales sobre prevención del uso de drogas publicado por UNODC donde establece que la prevención de drogas tiene como objetivo el desarrollo sano y seguros de los niños y jóvenes para alcanzar sus talentos y potencialidades convirtiéndose colaboradores de su comunidad y la sociedad.

Los beneficiarios establecidos en el Proyecto eran 60 representantes de las Unidades de Policía Comunitaria, funcionarios de la Policía Antinarcóticos y Líderes y gestores de seguridad, escogidos por sus niveles de calidad, cumplimiento en sus funciones, por estar relacionados con la temática y por ser representantes de la comunidad. Además, el sentido de su capacitación, réplica y acompañamiento en proyectos de prevención indicaba una dedicación exclusiva al trabajo de prevención en sus respectivos territorios; que sin, embargo tiene sus limitaciones por la misma estructura y organización institucional de la Policía ante los cambios de unidades administrativas, multiplicidad de actividades y funciones dispuestas y solicitud de disponibilidad.

La estrategia de implementación del Proyecto se realizó a través de la ejecución de un programa teórico – práctico especializado en prevención de drogas con el diseño de su respectiva malla curricular y contenidos y cuyo resultado son las Guías de Formación a Formadores que constan de 1 módulo para líderes barriales y 4 módulos para la formación específica.

El marco lógico del proyecto define como resultados la adopción de un programa especializado en prevención de drogas que se institucionalice en los programas de capacitación de la Policía Nacional y que 60 representantes de la Policía Antinarcóticos, Comunitaria y Gestores de prevención y líderes barriales son capacitados teórica y operativamente y desarrollan programas de prevención en sus territorios.

El primer resultado tiene como producto la elaboración de un programa de capacitación con material compilado, adaptado, revisado e impreso; mientras el producto del segundo resultado es contar con 60 participantes con conocimientos, métodos, herramientas y metodologías actualizadas para desarrollar un proceso de formación de prevención de drogas desde el enfoque de reducción de la demanda.

Los principales hallazgos del proyecto son:

- Los Policías son elementos multiplicadores de un referencial de prevención a partir de un mayor nivel de sensibilidad frente a los consumidores/as y la comunidad en la problemática de drogas
- Amplia participación institucional en el diseño del proyecto considerando que la prevención de drogas es una problemática intersectorial y territorial.
- Amplio nivel de coordinación interinstitucional y programático con actores vinculados con la problemática de prevención de drogas.
- La exclusividad como actividad de formación en prevención de drogas y un proceso de monitoreo limitado tiene relación con la generación de márgenes de eficiencia y efectividad en el uso de recursos y objetivos del proyecto.
- La combinación y complementariedad metodológica del diseño del curso entre elementos teóricos, prácticos a través del aprendizaje experiencial y neurolingüística y las visitas a centros especializados refuerzan el nivel de conocimiento y compromiso de los participantes en el tema de prevención de drogas
- Impartir módulos de capacitación sobre derechos humanos y género promueve equidad en las relaciones laborales y frente al consumidor/a, contribuyendo a la sensibilización del elemento policial
- Creación de una red temática de formación en prevención de drogas con potencial e hito constitutivo de la estructuración de una red de política pública que gestione el conocimiento de la formación en esta temática.
- La temática de prevención de drogas se ha incorporado en la formación del Programa de seguridad ciudadana bajo el criterio de utilizar para cualquier tipo de prevención el material desarrollado que contiene los estándares internacionales sobre prevención de drogas.

Las principales conclusiones del proyecto son:

- Del análisis de los criterios de evaluación del proyecto se desprende una valoración positiva del mismo, en general en todos los criterios; sin embargo, el de sostenibilidad presenta un riesgo latente ante la institucionalización de este tipo de eventos de capacitación, aún cuando existe una solicitud oficial del Ministerio del Interior sobre este tema y que está siendo analizado por la Dirección de Capacitación de la Policía Nacional.
- La implementación del proyecto a pesar de recursos limitados y falta de revisión y validación del contenido del curso por instituciones como el CONSEP y el Ministerio de Educación a pesar de haber sido solicitada oficialmente por el Ministerio del Interior, refleja el compromiso institucional del Ministerio del Interior y la Policía Nacional de ejecutar acciones que apunten a la construcción de una seguridad integral y cultura de paz en el marco del nuevo modelo de gestión de la Policía Nacional que tiene como eje principal el acercamiento a la comunidad a través de un trabajo amistoso y preventivo.

- El nivel de sensibilidad de Policías aparece como más elevado frente a los consumidores/as y la comunidad en la problemática de drogas, permitiendo ser elementos multiplicadores de un referencial de prevención.
- El contenido de las Guías de Formación del curso recoge los estándares internacionales de prevención de drogas y su difusión a través de los eventos de formación refuerzan una práctica unificada y estandarizada del elemento policial frente a la problemática de la prevención de drogas.
- La prevención de drogas como una problemática intersectorial y territorial requiere de una fuerte participación y coordinación interinstitucional y programática de actores relacionados con el tema, tanto en las fases de diseño como de implementación de una intervención o proyecto.
- El uso eficiente y efectivo de los recursos del proyecto se apoya en la exclusividad de la actividad de prevención de los elementos policiales y en un apoyo y monitoreo fuerte sobre las intervenciones establecidas en el curso de formación, por parte del Ministerio del Interior.
- El nivel de conocimiento y compromiso de los participantes del proyecto se ve reforzado ante la combinación y complementariedad metodológica del diseño del curso entre elementos teóricos, prácticos a través del aprendizaje experiencial y neurolingüística, las visitas a centros especializados y la demostración prácticas mediante por ejemplo casas abiertas.
- La equidad en las relaciones laborales y frente al consumidor/a de drogas se ve fortalecida con módulos de capacitación sobre derechos humanos y género, contribuyendo a la vez en los niveles de sensibilización del elemento policial.
- El proyecto promueve compromiso en los participantes, a tal punto de gestionar una red temática que podría ser el hito constitutivo de una red de política pública que gestione el conocimiento sobre la formación en prevención de drogas.

Las principales recomendaciones del proyecto son:

- El Ministerio del Interior y la Policía Nacional coordinen las estrategias de formación especializada para el elemento policial seleccionado en la temática de prevención de drogas y dotarle como formador de herramientas metodológicas, pedagógicas y prácticas.
- La Policía Nacional institucionalice la temática de prevención de drogas en la capacitación policial en los cursos de ascenso, para aspirantes y cadetes dada la solicitud del Ministerio del Interior de oficializar dicha temática, donde se fortalezca y resalte el trabajo con la comunidad y se profundice sobre los estándares de UNODC
- El Ministerio del Interior formule proyectos de reducción de demanda con la participación de actores institucionales vinculados directa e indirectamente a la prevención de drogas, que efectivamente asuman la predisposición de aportar en este proceso

- El Ministerio del Interior y la Policía Nacional promuevan, reconozcan y sensibilicen a nivel institucional e interinstitucional, el trabajo de la Policía Nacional en la vinculación con la comunidad en el tema de prevención de drogas.
- La Policía Nacional garantice adecuada selección del personal asistente a eventos de capacitación en prevención de drogas y la continuidad exclusiva en las funciones relacionadas con la problemática
- El Ministerio del Interior diseñe e implemente un sistema de monitoreo y seguimiento multivariable y de resultados del proyecto para garantizar eficiencia y efectividad en el uso de recursos y objetivos.
- La Policía Nacional asegure que los diseños metodológicos y materiales pedagógicos y de apoyo tenga una complementariedad entre los marcos conceptuales y otras técnicas como aprendizaje experiencial y neurolingüística y que concluyan su carga horaria con prácticas de campo; y el Ministerio de Interior verifique su cumplimiento.
- La Policía Nacional asegure que el módulo de derechos humanos y género se imparta en las réplicas de formación con igual énfasis que los temas conceptuales de prevención y factores de riesgo y protección.
- El Ministerio del Interior y la Policía Nacional coordinen con la cooperación internacional la creación de una red de política pública de prevención de drogas que gestione el conocimiento de la problemática.

Las principales lecciones aprendidas del proyecto son:

- Elevar el nivel de sensibilidad de Policías frente a los consumidores/as y la comunidad en la problemática de drogas porque los convierte en elementos multiplicadores de un referencial de prevención.
- Promover la mayor participación y coordinación institucional y programática porque se superan posiciones institucionales limitantes y se fortalece la integralidad y vinculación en el diseño, implementación y evaluación de los objetivos, productos y resultados del proyecto.
- Propiciar la exclusividad en la vinculación con la comunidad del tema de prevención de drogas por parte de los elementos policiales y fortalecer el proceso de monitoreo porque así se propende al uso eficiente y efectivo de los recursos y objetivos del proyecto
- Impulsar la combinación y complementariedad metodológica del diseño del curso entre elementos teóricos, prácticos a través del aprendizaje experiencial y neurolingüística y las visitas a centros especializados porque refuerza el nivel de conocimiento y compromiso de los participantes del proyecto.
- Impulsar la equidad en las relaciones laborales y frente al consumidor/a a través de módulos de capacitación sobre derechos humanos y género porque contribuye a fortalecer los niveles de sensibilización del elemento policial

- Estructurar una red de política pública porque es expresión del compromiso de los participantes y difunde el conocimiento generado en la formación a la comunidad por la acción de los miembros de la red.
- Propender a que esta construcción metodológica y pedagógica se incorpore con mayor énfasis en los contenidos del Programa de seguridad ciudadana porque así se potenciará la formación sobre prevención de drogas en la comunidad y en los elementos policiales como formadores.

MATRIZ RESUMEN DE HALLAZGOS, EVIDENCIAS Y RECOMENDACIONES

Hallazgos	Evidencia (Fuente que sustenta los hallazgos)	Recomendaciones
Recomendaciones clave – estratégicas		
Los Policías son elementos multiplicadores de un referencial de prevención a partir de un mayor nivel de sensibilidad frente a los consumidores/as y la comunidad en la problemática de drogas	Entrevista – encuesta a participantes del evento	El Ministerio del Interior y la Policía Nacional coordinen las estrategias de formación especializada para el elemento policial seleccionado en la temática de prevención de drogas y dotarle como formador de herramientas metodológicas, pedagógicas y prácticas. La Policía Nacional institucionalice la temática de prevención de drogas en la capacitación policial en los cursos de ascenso, para aspirantes y cadetes donde se fortalezca y resalte el trabajo con la comunidad y se profundice sobre los estándares de UNODC. Según información de la Dirección Nacional Antinarcóticos de la Policía Nacional y la Dirección de control de drogas ilícitas del Ministerio del Interior, se está tramitando la autorización de la Dirección de Capacitación de la Policía Nacional para institucionalizar la temática de prevención.
La temática de prevención de drogas se ha incorporado en la formación del Programa de seguridad ciudadana bajo el criterio de utilizar para cualquier tipo de prevención el material desarrollado que contiene los estándares internacionales sobre prevención de drogas	Entrevista – encuesta a participantes del evento Guía Metodológica de seguridad ciudadana	
Recomendaciones importantes – operativas		
Amplia participación institucional en el diseño del proyecto considerando que la prevención de drogas es una problemática intersectorial y territorial.	Entrevista – encuesta funcionario CONSEP	El Ministerio del Interior formule proyectos de reducción de demanda con la participación de actores institucionales vinculados directa e indirectamente a la prevención de drogas, que efectivamente asuman la predisposición de aportar en este proceso.
Amplio nivel de coordinación interinstitucional y programático con actores	Marcos normativos institucionales	
	ix	

<p>Creación de una red temática de formación en prevención de drogas con potencial e hito constitutivo de la estructuración de una red de política pública que gestione el conocimiento de la formación en este temática.</p>	<p>Entrevista – encuesta a participantes del evento</p>	<p>El Ministerio del Interior y la Policía Nacional coordinen con la cooperación internacional la creación de una red de política pública de prevención de drogas que gestione el conocimiento de la problemática.</p>
---	---	--

I. INTRODUCCION

Antecedentes y contexto

El Proyecto TD/ECU/Y14/FPE-UNODC es un proyecto piloto de formación técnica y operativa a los funcionarios de la Policía Antinarcoóticos, Policía Comunitaria, gestores de seguridad y líderes barriales, con el objeto de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas y que partiendo de una línea base de diagnóstico local formulen proyectos de prevención a ser ejecutados por la comunidad en acompañamiento por los funcionarios y líderes barriales capacitados.

El proyecto se desarrolla en el marco de la metodología y material utilizado en el programa de Prevención Integral de Drogas en Comunidades Urbanas implementado por UNODC en el Ecuador desde 2006 y para lo cual considera las guías y mejores prácticas desarrolladas sobre la temática; y, de los Estándares Internacionales sobre prevención del uso de drogas publica por UNODC donde establece que la prevención de drogas tiene como objetivo el desarrollo sano y seguro de los niños y jóvenes para alcanzar sus talentos y potencialidades convirtiéndose colaboradores de su comunidad y la sociedad.

Los beneficiarios del Proyecto fueron 54 representantes de las Unidades de Policía Comunitaria, y funcionarios de la Policía Antinarcoóticos y 6 líderes y gestores de seguridad escogidos por sus niveles de calidad y cumplimiento en sus funciones, por estar relacionados con la temática y por su nivel de representatividad en sus respectivas comunidades. Además, el sentido de su capacitación, réplica y acompañamiento en proyectos de prevención indicaba una dedicación exclusiva al trabajo de prevención en sus respectivos territorios; que sin, embargo tiene sus limitaciones por la misma estructura y organización institucional de la Policía ante los cambios de unidades administrativas, multiplicidad de actividades y funciones dispuestas y solicitud de disponibilidad.

La estrategia de implementación del Proyecto se realizó a través de la ejecución de un programa teórico – práctico especializado en prevención de drogas con el diseño de su respectiva malla curricular y contenidos y cuyo resultado son las Guías de Formación a Formadores que constan de 1 módulo para líderes barriales y 4 módulos para la formación específica.

El punto de partida fue la convocatoria a actores institucionales relevantes en la temática como la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Dirección Nacional de Antinarcoóticos de la Policía Nacional, Fiscalía, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Social y Económica, Consejo de la Niñez y Adolescencia, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupeficientes, a talleres de trabajo para la identificación de los contenidos y el levantamiento de la base del proyecto. Los talleres de trabajo se llevaron a cabo en 3 ciudades de Ecuador (Cuenca, Guayaquil y Quito) los días 4, 9 y 11 de abril respectivamente.

Un antecedente de contenidos para el diseño de las Guías de este proyecto son los materiales producidos por UNODC para el Programa de Formador a formadores en prevención integral de drogas coordinado con CONSEP desde 2006 y los materiales del Proyecto Multiplicando formadores de estilos de vida saludables que ejecutó UNODC con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos entre noviembre de 2009 y diciembre de 2014; y los Estándares Internacionales de Prevención de UNODC. En tal sentido, el énfasis se centró en la definición de contenidos de género, derechos y participación ciudadana.

En la Guía para Líderes Barriales y Gestores Comunitarios se abordan temas como consideraciones básicas para la prevención de drogas, drogas y adicciones, patrones de consumo, factores de riesgo y protección e intervención temprana en el consumo de drogas.

Esta Guía menciona que el consumo de drogas es un hecho cultural multifactorial y se presenta en condiciones históricas y sociales determinadas dentro de núcleos humanos específicos, lo cual hace necesario entender la presencia y la incidencia de las drogas en el contexto de las comunidades indígenas y campesinas por un lado y de los núcleos urbanos por el otro, considerando como unidades de análisis al individuo y la familia. En específico los temas que aborda la Guía son conceptos de droga, dependencia, drogodependencia, intoxicación, síndrome de abstinencia, tolerancia, automedicación, entre otras; de igual forma la clasificación de las drogas por su origen, uso, situación jurídica, efecto sobre el sistema nervioso central; la tipología de las drogas como estimulantes, depresoras, alucinógenas, inhalantes, sintéticas; los patrones de consumo como ocasional, habitual, problemático y criterios de diagnóstico; los factores de riesgo vinculados a la sustancia, a las características del individuo, al contexto social y factores micro y macrosociales; los factores de protección vinculados al individuo, al contexto social y la comunidad,

Las Guías para formadores consideran temas como bases de la prevención de drogas (conceptos básicos de drogas y drogodependencias, clasificación de las drogas, adicción, patrones de consumo, factores de riesgo y factores de protección), consideraciones generales para el desarrollo del programa de prevención de drogas (objetivos y niveles, modelos y estrategias, líneas de acción, derechos humanos y género, enfoque y participación ciudadana), planificación, gestión y evaluación de programas de prevención (Identificación de necesidades, planificación, gestión, intervención y evaluación), estrategias metodológicas (Fundamentos básicos aprendizaje – enseñanza y estrategias de trabajo). Las Guías se encuentran disponibles en <https://drive.google.com/folderview?id=0Byi-hIyWR7lacGdudkJsT3lZbEE&usp=sharing>

La malla curricular de formación se estructuró a partir del contenido de las Guías de Formación (4 guías) y con el refuerzo de temas adicionales como cadena de custodia, oferta y demanda de droga. Adicionalmente se incorporaron temas como formación de equipos de trabajo, desarrollo de competencias del facilitador, rol del formador de formadores, desarrollo de competencias, aprendizaje experiencial, comunicación de impacto, desarrollo del discurso, estrategias para el manejo de grupos, manejo escénico, técnicas de caldeamiento grupal, persuasión y disuasión, motivación estratégica, métodos de acción, intervención en crisis, trabajo en redes sociales, construcción de equipos, técnicas de integración grupal, tipos de aprendizaje, programación neurolingüística.

La malla curricular del evento de Compromiso Ciudadano combinó elementos técnico – conceptuales, de apoyo conductual como la programación neurolingüística, actividades de evaluación y visitas de práctica al Centro de Orientación Juvenil La Dolorosa.

Una vez estructurada la malla curricular, expertos facilitadores en la temática de prevención de drogas impartieron el curso en grupos (el primero de 22 participantes y el segundo de 32 participantes) del 18 de agosto al 12 de septiembre y del 22 de septiembre al 17 de octubre de 2014, respectivamente, con una duración de 240 horas cada uno. Además se llevó a cabo un curso para gestores de seguridad entre el 10 y 12 septiembre de 2014 con una carga horaria de 24 horas.

Al finalizar el curso los participantes de la Policía Nacional desarrollaron 13 Planes de intervención para los siguientes territorios: Zona 1 – Carchi, Zona 4 – Santo Domingo, Zona 4 – Portoviejo, Zona 7 – El Oro, Zona 5 – Bolívar, Zona 1 – Esmeraldas, Zona 5 – Guayas, Zona 5 – Los Ríos, Zona 6 – Morona Santiago, Zona 2 – Coca, Zona 2 – Napo, Zona 7 – Zamora Chinchipe y Zona 3 – Chimborazo; y se llevó a cabo una Casa Abierta el 12 de septiembre de 2014 en el Club de Oficiales Rancho San Vicente con la presencia de prensa y la comunidad

El desarrollo de contenidos y el curso se llevó a cabo entre abril y octubre de 2014. Las réplicas por parte de los beneficiarios hacia la comunidad y sus compañeros policías fueron realizadas a partir de noviembre de 2014; de igual forma, y por solicitud expresa se llevan a cabo eventos en centros y empresas, aún cuando a través del proyecto en su carácter de piloto, se transmitió los Estándares de UNODC y se explicó que el trabajo de prevención es con la comunidad más no en centros educativos. Aquello muestra la necesidad en este proceso, de fortalecer y resaltar el trabajo con la comunidad y profundizar sobre los Estándares indicados.

Cabe mencionar que mediante Oficio Nro. MDI-VSI-SSI-DCDI-2014-0130-O de 30 de septiembre de 2014 suscrito por la señora Directora de Control de Drogas Ilícitas del Ministerio del Interior, solicita a la Subsecretaria para la Innovación y Buen Vivir del Ministerio de Educación y al Director Ejecutivo del CONSEP, la revisión y validación de los contenidos de las Guías de Formación, toda vez que éstas estaban siendo requeridas por centros educativos y gobiernos locales para iniciar campañas de prevención sobre drogas; sin embargo no existe respuesta de las dos instituciones.

Metodología de la evaluación

La evaluación final del proyecto pretende evaluar la concepción y diseño del mismo, su implementación, sus productos, resultados e impactos y la identificación de lecciones aprendidas y recomendaciones, a partir del levantamiento de información a los participantes del curso “Compromiso Ciudadano” considerando como criterios de evaluación la Relevancia, Eficiencia, Efectividad, Impacto, Sostenibilidad, Género y derechos humanos y Lecciones aprendidas.

La evaluación se estructura en 4 momentos de ejecución: el momento 1 consiste en la revisión documental y formulación de la metodología e instrumentos de levantamiento de información; el momento 2, en la selección muestral para entrevistas, aplicación de entrevistas y procesamiento de la información; el momento 3, en la identificación de vacíos de información, en formulación de borrador de informe final de evaluación y entrega de Plan de Evaluación y Metodología y herramienta detallada de evaluación; el momento 4, consiste en la incorporación de comentarios emitidos por la Coordinación del Proyecto y los socios de aprendizaje e IEU.

En el diseño metodológico a continuación se exponen los métodos de levantamiento de información, las fuentes de información, su vinculación y los instrumentos de levantamiento de

información que permiten contar con las evidencias reales y las percepciones de los actores involucrados.

Preguntas de evaluación

Las preguntas que guían el proceso de evaluación de los criterios de relevancia, eficiencia, efectividad, impacto, sostenibilidad, género y derechos humanos y lecciones aprendidas son:

- Relevancia: cuán relevante es el proyecto en relación a las políticas públicas sectoriales sobre Prevención de drogas del Ministerio del Interior y al mandato de UNODC?; cómo el proyecto se alinea a la estrategia institucional del Ministerio del Interior y UNODC?
- Eficiencia: fueron los recursos asignados y desembolsados con oportunidad por parte de UNODC y el Ministerio del Interior?; fueron los recursos convertidos en resultados con costo – efectividad razonable?
- Efectividad Fueron cumplidos los objetivos del proyecto en los tiempos, calidad y cantidad establecidos en el diseño del proyecto?; fueron cumplidos los resultados de marco lógico establecidos en el diseño del proyecto?
- Impacto: ha contribuido el proyecto a la institucionalidad del Ministerio del Interior?; cuál ha sido el aporte (diferencia entre el antes y el después) del proyectos en los beneficiarios (participantes del curso de formación)?
- Sostenibilidad: que acciones evidenciarían la adopción en la continuidad de los resultados e impacto del Proyecto en el Ministerio del Interior?
- Derechos Humanos e igualdad de género: cómo el proyecto se alinea a las políticas sectoriales de Derechos Humanos e igualdad de género del Ministerio del Interior y del Organismos Internacionales?; fueron colocados recursos para integrar Derechos Humanos e igualdad de género?; fueron cumplidos los objetivos del proyectos en alineamiento a criterios de derechos y principios de igualdad de género como inclusión, no discriminación o rendición de cuentas?; ha contribuido el proyecto a la institucionalización de derechos de los actores involucrados, sus relaciones de poder y empoderamiento, en el Ministerio del Interior?; que acciones evidenciarían la adopción en la continuidad en factores como cambios institucionales, actitud sobre derechos, relaciones de poder en el Ministerio del Interior?
- Lecciones aprendidas: cuáles acciones deberían ser replicadas por positivas y desechadas por negativas en la ejecución del proyecto?

Métodos de levantamiento de información

Revisión de la producción documental registrada en el proyecto vinculada a los medios de verificación como documento de proyecto ECUY14, línea base del proyecto, cinco Cuadernos / Módulos de formación, informes sobre Programa de prevención de drogas, órdenes de compra de

impresión de módulos de capacitación, de video y fotos del Programa, términos de referencia para expertos en reducción de la demanda de drogas (3 expertos contratados), solicitud de contrato para sistematización de datos del proyecto, experto en reducción de la demanda de drogas, plan metodológico del proyecto, listas de participantes del primer y segundo curso “Compromiso ciudadano”, planes de intervención; actas del Comité Consultivo, invitación a Casa Abierta – septiembre 2014

Entrevistas semiestructuradas a profundidad y cuestionarios con una escala de Likert (1 = poco; 5 = mucho) a los actores relevantes sobre la concepción, diseño y lecciones aprendidas y validación de la implementación; y, a los participantes del curso sobre la implementación, resultados productos e impactos y lecciones aprendidas.

Estrategia de muestreo

De los 54 participantes a los 2 eventos de formación, 20 corresponden a las provincias seleccionadas para la evaluación (5 de la Provincia de Guayas, 13 de Pichincha y 2 de Azuay), a quienes mediante una técnica muestral con el 95% de confianza ($z=1,96$) se aplicará una entrevista – encuesta, al igual que a 6 participantes de las provincias de Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Santo Domingo de los Tsachilas y Manabí, seleccionados de forma aleatoria.

Los resultados serán validados a través de entrevistas a profundidad a actores calificados como la Directora de Control de Drogas Ilícitas del Ministerio del Interior, la Coordinadora de Programa UNODC en Ecuador, la Directora Nacional Antinarcoóticos de la Policía Nacional y los profesionales que participaron tanto en el levantamiento de la línea base, definición de contenidos de género, derechos humanos y participación ciudadana como en el desarrollo de los módulos de capacitación y la formación a los participantes (4 profesionales).

Limitaciones de la evaluación

Sobre el tamaño muestral, el levantamiento de información de los participantes no provenientes de Quito, Guayaquil y Cuenca no tengan criterios estadísticos de identificación del tamaño de la muestra genera una limitación sobre la confiabilidad, validez y representatividad de los datos utilizados; sin embargo, levantar la información de entre el 10% y 15% del total de participantes (universo) podría expresar una tendencia, que resuelve esta limitación estadística.

Sobre la calidad muestral, teniendo como antecedente la rotación en sus territorios y puestos de trabajo de los participantes al curso de formación “Compromiso ciudadano podría complicarse localizarlos, lo cual se resuelve de forma aleatoria en el caso del casos del levantamiento de información de los participantes no provenientes de Quito, Guayaquil y Cuenca y de los participantes a los talleres de definición de contenidos del curso de formación. Para el caso de entrevistas y cuestionarios de los participantes de la ciudad de Quito, existe una limitación de sustitución (aleatoria) lo cual restaría el cumplimiento del tamaño muestral.

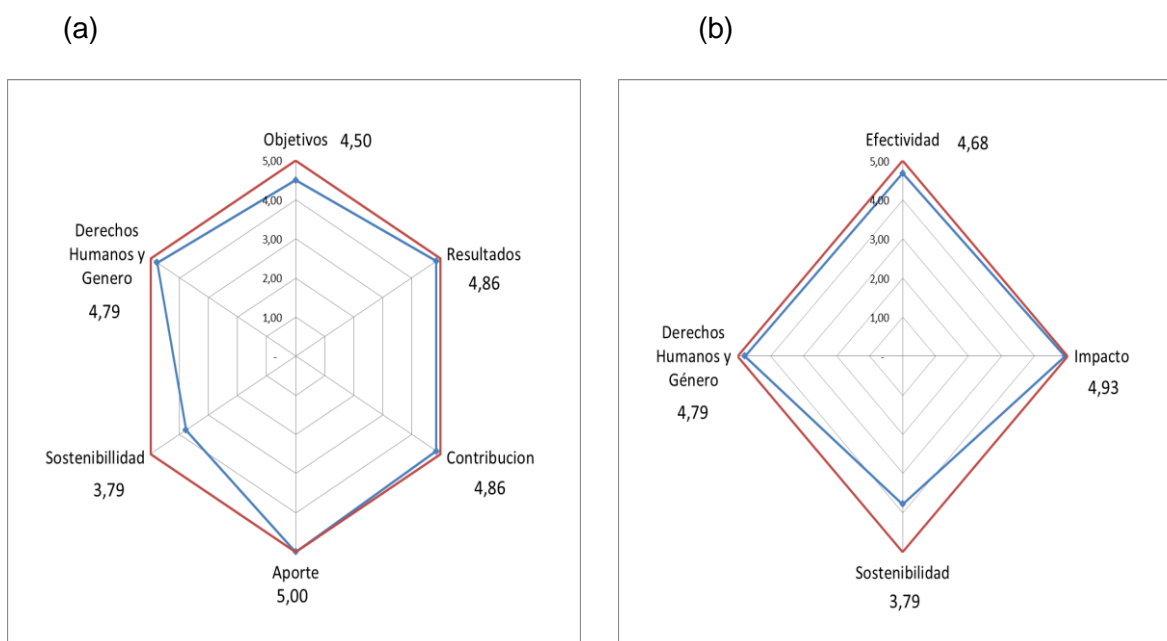
II. HALLAZGOS DE LA EVALUACION

Procesamiento de información

Para identificar los hallazgos se procesó la información de las entrevistas – encuestas a los actores relevantes y participantes del curso Compromiso Ciudadano y se valoró las contestaciones sobre los criterios de efectividad, impacto, sostenibilidad y derechos humanos y género, cuyos resultados se muestran en el Gráfico I.

El Gráfico I tiene una configuración de radar con seis variables de análisis para el literal (a) y cuatro para el literal (b). Cada variable registra una escala de valoración (escala de Lickert) de 1 a 5, donde se interpreta 1 como mínimo y 5 como máximo.

Gráfico I. Valoración de criterios de evaluación



Fuente: Entrevistas - Encuestas

Interpretando el Gráfico 1 (a), cada variable se califica como máximo 5, entonces, por ejemplo, la percepción valorada de los encuestados sobre la variable objetivos es 4,5 / 5; sobre los resultados es 4,86 / 5; sobre la contribución es 4,86 / 5; respecto de la sostenibilidad es 3,79 sobre 5.

El gráfico 1 (b) agrupa en los criterios de efectividad e impacto, las variables de objetivos y resultados y contribución y aporte, respectivamente; las que fueron investigadas con la aplicación de los instrumentos de evaluación de forma separada. Así, el criterio derechos humanos y género

es registra un valor de 4,79 sobre 5; el de efectividad es 4,68 / 5; el de impacto es 4,93 sobre 5 y el de sostenibilidad 3,79 / 5.

Para fines de evaluación se interpreta como objetivos el propósito del curso de formación, mientras como resultados la implementación operativa del mismo. Por otro lado, contribución significa al interior de la Institución, y aporte hacia el fortalecimiento de las competencias del participante.

Si los cuatro criterios son ponderados con un peso relativo igual (0,25), la valoración global del proyecto es de 4,54 de un total máximo de 5.

Tabla 1. Valoración ponderada del proyecto

<i>Criterio</i>	<i>Valoración</i>	<i>Peso relativo</i>	<i>Valoración ponderada</i>
Efectividad	4,68	0,25	1,17
Impacto	4,93	0,25	1,23
Sostenibilidad	3,79	0,25	0,95
Derechos Humanos y Género	4,79	0,25	1,20
<i>Valoración ponderada del proyecto</i>			<i>4,54</i>

Fuente: Entrevistas - Encuestas

Patrones de percepción

Con la información procesada de la entrevista – encuesta, se identificaron patrones de respuesta de los entrevistados, según se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Patrones de percepción

<i>Criterio</i>	<i>Patrones</i>
Efectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecidas competencias por conocimiento, métodos y metodología adquiridos. • Fortalecido vínculo con la comunidad a través de herramientas para transmitir de mejor forma la prevención de drogas • Cumplida planeación del curso en calidad y desarrollo de contenidos, carga horaria, visitas y materiales
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Permanencia en la Institución Policial de materiales, conocimiento y elementos policiales, • Conocimiento estandarizado y similar para réplica a comunidad con el apoyo de las Guías y materiales entregados • Fortalecido nivel de sensibilidad de la problemática de prevención de drogas frente a los consumidores/as. • Fortalecida capacidad de entender e interactuar con consumidores/as.

Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada creencia de los policías participantes del curso de mantener éste a futuro para réplica en la comunidad y formación de gestores en prevención de drogas, argumentado falta de apoyo de superiores.
Derechos Humanos y Género	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecido conocimiento de derechos humanos y género que promueve equidad en las relaciones laborales y frente al consumidor/a
Lecciones Aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> • El evento de réplica para diferentes grupos es mejor entendido cuando se soporta en un material de apoyo estandarizado físico y digital. • El proceso enseñanza – aprendizaje se sustenta mejor cuando se combinan elementos teóricos, prácticos y vivenciales (visita a Centro de Jóvenes) • Un buen proceso de selección de los participantes garantiza el buen uso de los recursos y la continuidad de la formación especializada. • En organizaciones jerárquicas como la Policía, la institucionalización de los procesos y prácticas garantiza el apoyo de los mandos superiores • El seguimiento de los resultados permite contar con información oportuno para la toma de decisiones sobre recursos.

Fuente: Entrevistas - Encuestas

Utilizando la información anterior, los resultados documentarios del proyecto y los criterios identificados en la entrevista – encuesta sobre el contenido del curso a funcionarios de la Dirección Nacional Antinarcóticos y del CONSEP, a continuación se exponen los hallazgos del proyecto

Diseño

El marco lógico del proyecto define como resultados la adopción de un programa especializado en prevención de drogas que se institucionalice en los programas de capacitación de la Policía Nacional y que 60 representantes de la Policía Antinarcóticos, Comunitaria y Gestores de prevención y líderes barriales son capacitados teórica y operativamente y desarrollan programas de prevención en sus territorios.

El primer resultado tiene como producto la elaboración de un programa de capacitación con material compilado, adaptado, revisado e impreso; mientras el producto del segundo resultado es contar con 60 participantes con conocimientos, métodos, herramientas y metodologías actualizadas para desarrollan un proceso de formación de prevención de drogas desde el enfoque de reducción de la demanda.

El proyecto, como se explica más, adelante tiene un soporte constitucional, y está alineado a las políticas del Ministerio del Interior y al Plan Nacional del Bien Vivir; adicionalmente un factor clave operativo es el nivel de desconcentración de la Policía Nacional como una de las instituciones públicas más cercanas a la ciudadanía para llevar a cabo un proceso de prevención de drogas, ámbito vinculado a la seguridad como una competencia exclusiva de la Policía Nacional.

Con este factor crítico de diseño organizacional de la Policía, y considerando el concepto de innovación de Powel y Di Maggio¹ en los isomorfismos institucionales, el Ministerio del Interior que tiene como mandato el trabajo con la Policía Nacional, solicita la colaboración de UNODC para la formulación e implementación de un proyecto piloto de formador a formadores para elementos de la Policía Nacional y Líderes barriales.

UNODC realizó la convocatoria a actores institucionales relevantes en la temática como la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Dirección Nacional de Antinarcóticos de la Policía Nacional Fiscalía, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Social y Económica, Consejo de la Niñez y Adolescencia, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes, a talleres de trabajo para la identificación de los contenidos y el levantamiento de la base del proyecto. Cabe mencionar que se llevaron a cabo talleres de trabajo en las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Quito los días 4, 9 y 11 de abril respectivamente, en los que participaron 105 funcionarios y profesionales vinculados con esta problemática.

Los beneficiarios del proyecto son elementos de la policía comunitaria y antinarcóticos, aspecto que alinea el proyecto con el modelo de seguridad ciudadana que implica preservar la tranquilidad individual y colectiva de la sociedad, garantizando una convivencia pacífica, como el derecho de las personas por vivir y convivir tranquilamente en su entorno y considera a la prevención (diagnóstico - causas), prevención (acciones anticipadas – minimizar factores de riesgo) y respuesta (acciones de intervención inmediata) como procesos de seguridad ciudadana hacia una convivencia pacífica. Aquello significa promover una Cultura de Paz entendida a través de una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos, trabajando sobre las causas de esos conflictos, buscando solucionar los problemas de una manera pacífica y teniendo como base los derechos humanos.

Así, el Ministerio del Interior reconoce que la seguridad es crucial en el establecimiento de una política nacional sobre drogas, más aún cuando el consumo de drogas ilícitas o sujetas a fiscalización influye directamente en el comportamiento de las personas y atenta contra la integridad del consumidor y de su entorno de convivencia. Por otro lado, el consumo no es penado, mientras sí su adquisición o comercialización que constituye por tanto un delito; es por ello que el enfoque de seguridad debe estar presente en el ámbito del consumo de drogas y en consecuencia órganos encargados de brindar seguridad, trabajen en acciones preventivas, anticipándose a los delitos y evitando la suscitación de conflictos, buscando una convivencia pacífica y promoviendo una cultura de paz.

Otro elemento recogido en el diseño del proyecto tiene relación con las funciones de la Policía Nacional, que de acuerdo a su Ley Orgánica, en el artículo 4 tiene como funciones mantener la paz, el orden y la seguridad pública; prevenir la comisión de delitos; prevenir y participar en la investigación y control del uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y sicotrópicas; garantizar los derechos de las personas y la protección de sus bienes. A esto se suma que en el Plan Estratégico Operativo de la Policía Nacional 2013 – 2017, su visión indica que será la institución más confiable y efectiva a nivel nacional y regional en seguridad ciudadana, brindando servicios policiales de calidad orientados al Buen Vivir, en irrestricto respeto a los Derechos Humanos y libertades democráticas. Su misión es atender la seguridad ciudadana y el

¹ Powell, Walter y Paul DiMaggio (1991). The New Institutionalism in Organizational Analysis. The University of Chicago Press. Chicago.

orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional, en base a principios doctrinarios, entre otros, como el de colaborar decididamente en la construcción de la paz social, trabajar activamente con la comunidad para garantizar la seguridad integral y actuar con base en la previsión y prevención del delito.

Para ello, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional promueven un nuevo modelo de gestión que responde a las necesidades y demandas de la ciudadanía mediante la recuperación de la confianza a través de un contacto mucho más cercano a la comunidad, aplicando estrategias que apuntan a erradicar los delitos en sus diferentes modalidades.

Entonces, se evidencia una lógica en la vinculación del proyecto con los marcos conceptuales, estratégicos y normativos expuestos toda vez que, de acuerdo al criterio de la Dirección de Control de Drogas del Ministerio del Interior, la seguridad ciudadana es tarea de todos y de todas y no solamente del Ministerio del Interior o de la Policía Nacional; la convivencia pacífica en el marco del Buen Vivir es una actitud nacional que deben ser organizada como estado y como sociedad, en todos los niveles; además, se debe entender que el concepto de seguridad ciudadana y la convivencia social pacífica pasa por múltiples actividades, que van desde colocar oportunamente una luminaria, arreglar un parque y reparar una calle, hasta intervenciones públicas de arte, cultura y deportes, es decir, todo aquello que ocupe el tiempo libre, desarrollando las cualidades individuales y colectivas de los ecuatorianos, extranjeros, de todas las edades en espacios públicos. Aquello implica que las acciones desarrolladas por la Policía Nacional son desde reducir el crimen organizado hasta la implementación de acciones concretas de seguridad en la comunidad como el Botón de Seguridad comunitaria o la prevención sobre drogas. En tal sentido, se ha dejado de lado esa actitud securitista y represiva, que defendía los intereses de unos pocos y se ha escogido una acción amplia, que abre el camino hacia el buen vivir, en armonía con la humanidad y la naturaleza.

El diseño del proyecto reflejó una base conceptual vinculada a la seguridad ciudadana y la construcción de una cultura de paz, una amplia participación institucional y una evidencia internacional positiva de los resultados de la aplicación de iniciativas de múltiples componentes basadas en la comunidad. Es precisamente, en ese marco, que el proyecto a través de la formación del elemento policial y de líderes barriales utiliza este acercamiento para el trabajo en la comunidad.

Relevancia

Las diferentes investigaciones como la Cuarta encuesta Nacional sobre el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años efectuada por el Observatorio Nacional de Drogas del Ecuador en 2012 el segundo estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria (Informe Ecuador de 2012), el Informe subregional sobre el uso de drogas en población escolarizada 2009/2010 de UNODC y las investigaciones y diagnósticos del CONSEP, dan cuenta que en el país el consumo de droga se ha problematizado a un nivel de considerarlo como un problema público y por tanto sujeto a puesta en agenda y formulación de políticas públicas.

Siguiendo a Hood² y Howlett³ sobre los instrumentos de política pública, y considerando los instrumentos de autoridad y organización de su análisis de política pública, la Tabla 3 muestra el marco normativo e institucional de la política pública de prevención de drogas, con una transversalidad macro, meso y micro.

Tabla 3. Marco normativo e institucional de la prevención de drogas

<i>Nivel</i>	<i>Marco</i>	
	Institucional	Normativo
Macro	Constitutivo – fundacional	<p>Constitución 2008: Art 46, inciso quinto: El Estado adoptará entre otras las siguientes medidas que aseguren a los niños, niñas y adolescentes: prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo. Art. 364: las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de Alcohol, y sustancias estupefacientes o psicotrópicos,</p>
	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES	<p>Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población; 3.2.: Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas; 3.2 .e: Prevenir y combatir el consumo de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con énfasis en las mujeres en período de gestación, niñas, niños y adolescente</p>
Meso	CONSEP	<p>Alineamiento estratégico institucional: Misión: generar y acompañar procesos participativos de prevención integral, en el tema de las drogas, con un enfoque centrado en los sujetos y su buen vivir Visión: liderar una cultura preventiva sobre el tema de las drogas con un equipo humano comprometido, responsable y capaz. Objetivos Estratégicos: 1.- Fortalecer las capacidades preventivas al uso de sustancias psicoactivas en los ámbitos educativo, comunitario y familiar, así como impulsar el sistema de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas consumidoras y dependientes de las sustancias psicoactivas.</p>
Micro	Ministerio del Interior – Dirección de Control de	<p>Estatuto orgánico por procesos: Atribuciones de la Dirección: 2. Coordinar el desarrollo, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y</p>

² Hood, Christopher, Intellectual Obsolescence and Intellectual Makeovers: Reflections on the Tools of Government after Two Decades in Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions, Vol. 20, No. 1, January 2007 (pp. 127–144).

³ Howlett, Michael, Assessing Instrument Mixes through Program and Agency Level Data: Methodological issues in Contemporary Implementations Research en Review of policy research, volume 23, number 1 (2006)

Drogas Ilícitas	mecanismos para la reducción de la demanda de consumo de drogas ilícitas. 3. Coordinar la elaboración, implementación y evaluación de políticas, planes y programas para el desarrollo alternativo y preventivo del consumo de drogas ilícitas.
Policía Nacional – Dirección Nacional Antinarcoóticos	Ley Orgánica de la Policía Nacional: Art. 57. La Dirección Nacional de Antinarcoóticos es el organismo que tiene por finalidad fundamental planificar, dirigir, coordinar y supervisar las operaciones policiales de prevención, investigación y represión de los delitos tipificados en la Ley sobre Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas

Fuente: Marcos Normativos

La relevancia del proyecto está soportada en los instrumentos normativos y organizacionales según se identificó en la Tabla 3; sin embargo, se aprecia un nivel de coordinación limitado con otras instituciones vinculados con la problemática de prevención de drogas y sus respectivos proyectos.

Eficiencia

Los arreglos institucionales entre el Gobierno de los Estados Unidos como donante de recursos, el Ministerio del Interior que también asignó recursos presupuestarios para el proyecto y UNODC aportaron al cumplimiento de los productos y resultados del marco lógico del proyecto, y a que los recursos y presupuesto del proyecto se destinen para tal efecto; sin embargo, en el proceso de evaluación final se ha identificado que 7 de los 54 participantes (incluido un fallecido) no están realizando actividades de prevención porque tienen otras funciones, han sido trasladados a otras unidades policiales o han solicitado la disponibilidad.

Aquello indica que el 11% (excluido el participante fallecido) de los participantes y en consecuencia de los recursos financieros utilizados para la generación de productos y resultados del proyecto, han sido desviados del propósito del proyecto.

A este margen de ineficiencia en el uso de recursos del proyecto se suma la multiplicidad de funciones que expresan tienen actualmente los participantes entrevistados; es decir no todos, se encuentran dedicados exclusivamente en los temas de prevención. Este hecho podría ser revertido en la medida que se realice un monitoreo más estrecho por parte de la Dirección de Control de Drogas Ilícitas del Ministerio del Interior, unidad que actualmente no cuenta con el personal suficiente para cumplir efectivamente sus competencias y atribuciones y por lo tanto destinar un recurso humano exclusivo para este fin es poco factible.

Por otro lado, los recursos asignados al proyecto por las distintas fuentes (Ministerio del Interior y Gobierno de los Estados Unidos) y que suman US\$ 100.005, registran un nivel costo eficiencia satisfactorio, si se compara que el costo hora por participante fue de US\$ 6,3 (excluyendo del costo del proyecto los rubros misceláneos, salarios de la coordinación del proyecto y equipos) frente, por ejemplo al costo hora por estudiante de universidad privada que tiene un rango de US\$

de 7,5 a US\$ 10,5 en el Ecuador, cálculo estimado realizado por investigación directa del evaluador.

Instituciones y cooperación

Para implementación del proyecto se recibieron recursos financieros del Gobierno de los Estados Unidos por US\$ 80.000 y del Ministerio del Interior por US\$ 20.005, los cuales fueron utilizados para la contratación de expertos individuales para la formulación de la línea base y de los contenidos de las temáticas de derechos humanos, género y participación ciudadana; la facilitación de las 240 horas de contenidos de los 4 módulos formulados; la evaluación de proyecto; además de la contratación del servicio de impresión de los guías de los módulos del curso, un video que documenta y recoge las experiencias del curso de formación Compromiso Ciudadano y un documento de sistematización del Programa Compromiso Ciudadano.

En tal sentido, la interacción con el donante, UNODC y el Ministerio del Interior se llevó a cabo en términos normales que permitieron el flujo oportuno de los recursos y la generación de los resultados y productos del proyecto focalizados en el diseño del programa de capacitación con sus respectivas guías y en la capacitación de elementos de la policía nacional, gestores de seguridad y líderes barriales con la formulación de un proyecto de prevención para sus respectivos territorios.

Efectividad

El objetivo del proyecto fue fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los funcionarios de la Policía Antinarcóticos, Policía Comunitaria, gestores de seguridad y líderes barriales para la generación de proyectos preventivos en los subcircuitos en 14 provincias del país seleccionadas por el mayor nivel de actividades ilícitas como el microtráfico.

Los resultados entregados por el proyecto apuntan al cumplimiento de los objetivo en la medida que el curso de capacitación con sus respectivas guías de los contenidos del mismo fueron diseñados y entregados a los participantes, se estructuró una malla curricular de 240 horas consistente con las guías de formación con temas teóricos sobre drogas, prevención, factores de riesgos y protección, derechos humanos y género; así como con métodos, metodologías y herramientas de tipo experiencial y de neurolingüística que a criterio de los participantes les permitió un mejor dominio de los escenarios, controlar sus nervios, y contar con una mejor capacidad para transmitir los temas de prevención desde prácticas lúdicas, al igual que interrelacionarse con la comunidad y los consumidores/as de una manera diferente al entender sus problemáticas y actuar con énfasis en la prevención antes que en la represión; y las visita al Centro de la Dolorosa permitió poner en práctica los nuevos conocimientos y técnicas aprendidas.

Complementariamente, se aplicó un test inicial de conocimientos a los dos grupos de curso para identificar su nivel de conocimientos tanto conceptuales como empíricos con preguntas conceptuales sobre drogas, adicción, prevención, drogodependencia, consumo, factores de riesgo

y factores de prevención, que sin embargo de no registrar una valoración específica, en los Informes de actividades de los facilitadores del curso se menciona que se aplicó de forma satisfactoria dicho test.

Por cada módulo del curso los participantes fueron evaluados donde calificación promedio de los participantes fue de 88,5 sobre un máximo de 100; y si la variable impacto del proyecto fue valorada por los participantes en 4,93 sobre un máximo de 5, se puede inferir que el conocimiento de los participantes del curso se incrementó con el desarrollo del mismo.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo un proceso formativo de 40 horas a 3.800 aspirantes a Policías en las Escuelas de Formación Policial, según reporte de la Dirección Nacional de Capacitación de la Policía Nacional. Si bien este resultado no estaba considerado en la matriz de marco lógico del proyecto, el número obtenido representa el 88% de la meta de réplica o proyecto de intervención (80 capacitados por cada formador policial en prevención). A ello se tendría que adicionar los proyectos de intervención ejecutados como resultado de este proyecto de fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas llevados a cabo en las ciudades de Guayaquil (115 líderes barriales capacitado entre febrero y abril de 2015 en el Cuartel Modelo y la Unidad de Vigilancia Comunitaria El Estero), Babahoyo (33 líderes barriales capacitados del 21 de marzo al 23 de mayo de 2015), Cuenca (200 líderes barriales capacitados), Ibarra y Tulcán (130 líderes barriales), Esmeraldas (20 líderes barriales capacitados); y finalmente las capacitaciones de menor alcance (máximo 4 horas) llevados a cabo en centros educativos, comunidad y empresas que sumarían alrededor de 5.400 participantes, según información proporcionado por los beneficiarios del proyecto. Se debe mencionar que los eventos en centros educativos han sido llevados a cabo por expresa solicitud de dichos centros, aún cuando a través del proyecto en su carácter de piloto, se transmitió los Estándares de UNODC y se explicó que el trabajo de prevención es con la comunidad más no en centros educativos, lo que muestra la necesidad de fortalecer y resaltar en trabajo con la comunidad y profundizar sobre los Estándares de UNODC.

En términos generales el proyecto ha cumplido con el numérico de participantes a través de los proyectos de intervención, sean éstos avalados por el Ministerio del Interior o no, y además existe un proceso continuo de transmisión de conocimientos a estudiantes, comunidad, docentes y trabajadores, llevados a cabo por demanda. En el caso de los proyectos de intervención el Ministerio del Interior mantiene un registro de las listas de los participantes de las réplicas en Guayaquil y Babahoyo. Cabe indicar que las capacitaciones de menor alcance (4 horas), metodológicamente no cumplen con el objetivo de ser eventos de formación a formadores y más bien tienen un carácter informativo, pero que complementan a la efectividad del proyecto del proyecto por cuanto se tiene la capacitación formal a los aspirantes a Policías y la capacitación a la comunidad.

Los patrones que resultan de la aplicación de la encuesta – entrevista a los participantes del evento indican que se ha fortalecido competencias por conocimiento, métodos y metodología adquiridos; los vínculos con la comunidad a través de herramientas para transmitir de mejor forma la prevención de drogas y se ha cumplido con la planeación del curso en calidad y desarrollo de contenidos, carga horaria, visitas y materiales. Además, la valoración a la efectividad del curso es de 4,68 sobre un máximo de 5, y con el desglose de cumplimiento de objetivos y resultados en 4,5 y 4,86 sobre un máximo de 5, respectivamente.

En el caso del proyecto, la combinación y complementariedad metodológica del diseño del curso entre elementos teóricos, prácticos a través del aprendizaje experiencial y neurolingüística y las

visitas a los Centro la Dolorosa, han permitido reforzar sus niveles de conocimiento y estar en mejores condiciones técnicas, metodológicas y pedagógicas para ser multiplicadores de conocimiento de prevención de drogas para otros elementos policiales y la comunidad en general.

Impacto

Los patrones que resultan de la aplicación de la encuesta – entrevista a los participantes del evento indican que la contribución y aporte del proyecto se refleja en la permanencia en la Institución Policial de materiales, conocimiento y elementos policiales, en el conocimiento estandarizado y similar para réplica a comunidad con el apoyo de las Guías y materiales, en la capacidad adquirida de entender e interactuar con consumidores/as y en un nivel más elevado de los elementos policiales de sensibilidad frente a los consumidores/as en esta problemática de prevención de drogas.

La valoración del impacto del proyecto es de 4,93 sobre un máximo de 5, con el desglose de contribución a la Institución en cuanto a sus políticas, estrategias y objetivos y el aporte profesional recibido por el proyecto en 4,86 y 5 sobre un máximo de 5, respectivamente.

En el caso del proyecto, el principal hallazgo de impacto del proyecto está en inducir a un nivel más alto de sensibilidad del elemento policial en la forma de llegar, entender y ser un agente de prevención (más no de represión) en la problemática de drogas frente a los consumidores/as y la comunidad; además de ser un elemento multiplicador de este potencial referencial, asumiendo el marco conceptual de Jobert⁴ y Muller⁵, ya que según expresiones de los mismos policías participantes del curso, la comunidad ya no les ve como “los malos de la película”.

Esta interacción de los actores en un nuevo referencial se produce en la medida en que se activa con mayor fortaleza el concepto de reciprocidad, ese dar-devolver y recibir, siguiendo a Karl Polanyi⁶, a lo que se suman otras actividades llevados a cabo por la Policía Nacional y su elemento simbólico en el “Paquito” para promover la confianza recíproca Policía – Comunidad en ese marco de una seguridad integral y cultura de paz.

En consecuencia, se infiere que el proyecto tuvo un alto impacto en su relación con la capacitación al elemento policial y en su relación con la comunidad.

Sostenibilidad

Los patrones que resultan de la aplicación de la encuesta – entrevista a los participantes del evento indican que el nivel de sostenibilidad de proyecto está asociado a la creencia de los

⁴ Jober, Bruno. Une approche dialectique des politiques publiques: L’heritage de L’Etat en action en Pole Sud, No. 21 – 2004 pp 43 . 54

⁵ Muller, Pierre. L’analyse cognitive des politiques publiques: vers une sociologie politique de l’action publique en Revue française de science politique, 50e annee, No. 2, 2000, pp 189-208

⁶ Polanyi, Karl (1989). La gran transformación; crítica al liberalismo económico. Ediciones de la Piqueta. Madrid.

participantes del curso de mantener el curso a futuro para réplica en la comunidad y formación de gestores en prevención de drogas; es decir, dependerá de la capacidad y decisión de institucionalizar la temática de prevención de drogas en las escuelas de formación y en los cursos de ascenso. Para el efecto, el Ministerio del Interior solicitó formalmente a la Policía Nacional que esta temática se incluye en los cursos regulares a los aspirantes y elementos policiales, y cuya autorización está en proceso de análisis por la Dirección Nacional de Capacitación de la Policía.

La valoración de la sostenibilidad del proyecto es de 3,79 sobre un máximo de 5 (el más bajo de todos los criterios de valoración) y que está asociado al apoyo de la misma institucionalidad al no contar con una disposición oficial de incorporar esta temática dentro de las acciones de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación de la Policía Nacional a pesar de las gestiones realizadas por la Dirección de Control de Drogas Ilícitas del Ministerio del Interior, aun cuando se ha capacitado a 3.800 aspirantes a Policías; y por otro lado, por las limitaciones presupuestarias en este tema que tiene la Dirección de Control de Drogas Ilícitas del Ministerio del Interior en la asignación de recursos financieros para promover el desarrollo de nuevos programas de capacitación similares.

Estas evidencias a pesar de la no formalización, podrían constituir un insumo para la toma de decisiones positivas de donantes para apoyar en la réplica de este tipo de proyectos de formación a formadores.

Cabe mencionar, que la temática de drogas y con más precisión el tema de microtráfico ha sido incorporado en el Programa de Seguridad Ciudadana y en su guía metodológica y de apoyo; sin embargo, el alcance, profundidad, especialización y metodologías no es comparable con los productos generados en el Proyecto de formación a formadores toda vez que el sentido, expresado por la Directora de Control de Drogas Ilícitas del Ministerio del Interior es utilizar para cualquier tipo de prevención el material desarrollado que contiene los estándares internacionales sobre prevención de drogas.

Derechos Humanos y Género

Los patrones que resultan de la aplicación de la encuesta – entrevista a los participantes del evento indican que la transversalidad de derechos humanos y género en la prevención de drogas promueve equidad en las relaciones laborales y frente al consumidor/a, lo que constituye un elemento de apoyo a la construcción de un nivel más elevado de sensibilidad para gestionar esta problemática en los elementos policiales.

La valoración del aporte de derechos humanos y género por el proyecto es de 4,79 de un máximo de 5; sin embargo, en el proceso de réplica del curso de formación esta transversalidad se la trata con menor énfasis que los temas conceptuales de prevención, factores de riesgos y factores de protección.

Cabe mencionar, que anualmente la Dirección Nacional de Capacitación de la Policía Nacional promueve eventos de derechos humanos y equidad de género. Los criterios de los participantes indican que existen ciertos indicios que harían pensar que este tema requiere ser consolidado en la

Institución, a pesar de reconocer los avances en el cierre de brechas de discriminación por género en la institución.

Innovación

La temática de prevención de drogas implica la participación de una serie de actores institucionales y territoriales vinculados a los ámbitos de salud, educación, justicia, rehabilitación, promoción, investigación, políticas públicas, gestión, seguimiento, evaluación; con este antecedente, la articulación institucional se torna en principio de gestión, posibilitando la generación de instrumentos de política y gestión.

Para el caso específico, el proyecto podría promover instrumentos de política a nivel de autoridad y de presupuesto en el análisis de Howlett; sin embargo instrumentos de nivel organizacional podrían contar con mayor nivel de efectividad como por ejemplo la construcción de una red de gestión de conocimiento de los actores involucrados, esfuerzo que sería de una amplia participación y que requiere de un actor institucional externo, como UNODC, para facilitar los arreglos institucionales.

En este ámbito, el proyecto indujo a la creación de una red, que sin ser de política, en el concepto del método dialéctico redes de política de Marsh y Smith⁷, utilizada la plataforma de redes sociales (Facebook) para intercambiar criterios o simplemente colocar información de la gestión. Tampoco se puede decir que una red de gestión de conocimiento, sin embargo es un paso implementado en esa línea si se cuenta con el apoyo y el direccionamiento adecuado.

⁷ Marsh, David & Smith, Martin (2000). "Understanding policy networks: towards a dialectical approach" En *Political Studies*, Vol 48, 4- 21.

III. CONCLUSIONES

Del análisis de los criterios de evaluación del proyecto se desprende una valoración positiva del mismo, en general en todos los criterios; sin embargo, en el de sostenibilidad presenta un riesgo latente ante la institucionalización de este tipo de eventos de capacitación, aún cuando existe una solicitud oficial del Ministerio del Interior sobre este tema y que está siendo analizado por la Dirección de Capacitación de la Policía Nacional.

La implementación del proyecto a pesar de recursos limitados y falta de revisión y validación del contenido del curso por instituciones como el CONSEP y el Ministerio de Educación a pesar de haber sido solicitada oficialmente por el Ministerio del Interior, refleja el compromiso institucional del Ministerio del Interior y la Policía Nacional de ejecutar acciones que apunten a la construcción de una seguridad integral y cultura de paz en el marco del nuevo modelo de gestión de la Policía Nacional que tiene como eje principal el acercamiento a la comunidad a través de un trabajo amistoso y preventivo.

El contenido de las Guías de Formación del curso recoge los estándares internacionales de prevención de drogas y su difusión a través de los eventos de formación refuerzan una práctica unificada y estandarizada del elemento policial frente a la problemática de la prevención de drogas.

El nivel de sensibilidad de Policías aparece como más elevado frente a los consumidores/as y la comunidad en la problemática de drogas, permitiendo ser elementos multiplicadores de un referencial de prevención.

La prevención de drogas como una problemática intersectorial y territorial requiere de una fuerte participación y coordinación interinstitucional y programática de actores relacionados con el tema, tanto en las fases de diseño como de implementación de una intervención o proyecto.

El uso eficiente y efectivo de los recursos del proyecto se apoya en la exclusividad de la actividad de prevención de los elementos policiales y en un apoyo y monitoreo fuerte sobre las intervenciones establecidas en el curso de formación, por parte del Ministerio del Interior.

El nivel de conocimiento y compromiso de los participantes del proyecto se ve reforzado ante la combinación y complementariedad metodológica del diseño del curso entre elementos teóricos, prácticos a través del aprendizaje experiencial y neurolingüística, las visitas a centros especializados y la demostración prácticas mediante por ejemplo casas abiertas.

La equidad en las relaciones laborales y frente al consumidor/a de drogas se ve fortalecida con módulos de capacitación sobre derechos humanos y género, contribuyendo a la vez en los niveles de sensibilización del elemento policial.

El proyecto promueve compromiso en los participantes, a tal punto de gestionar una red temática que podría ser el hito constitutivo de una red de política pública que gestione el conocimiento sobre la formación en prevención de drogas.

IV. RECOMENDACIONES

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional coordinen las estrategias de formación especializada para el elemento policial seleccionado en la temática de prevención de drogas y dotarle como formador de herramientas metodológicas, pedagógicas y prácticas.

La Policía Nacional institucionalice la temática de prevención de drogas en la capacitación policial en los cursos de ascenso, para aspirantes y cadetes dada la solicitud del Ministerio del Interior de oficializar dicha temática donde se fortalezca y resalte el trabajo con la comunidad y se profundice sobre los estándares de UNODC.

El Ministerio del Interior formule proyectos de reducción de demanda con la participación de actores institucionales vinculados directa e indirectamente a la prevención de drogas, que efectivamente asuman la predisposición de aportar en este proceso

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional promuevan, reconozcan y sensibilicen a nivel institucional e interinstitucional, el trabajo de la Policía Nacional en la vinculación con la comunidad en el tema de prevención de drogas.

La Policía Nacional garantice adecuada selección del personal asistente a eventos de capacitación en prevención de drogas y la continuidad exclusiva en las funciones relacionadas con la problemática

El Ministerio del Interior diseñe e implemente un sistema de monitoreo y seguimiento multivariable y de resultados del proyecto para garantizar eficiencia y efectividad en el uso de recursos y objetivos.

La Policía Nacional asegure que los diseños metodológicos y materiales pedagógicos y de apoyo tenga una complementariedad entre los marcos conceptuales y otras técnicas como aprendizaje experiencial y neurolingüística y que concluyan su carga horaria con prácticas de campo; y el Ministerio de Interior verifique su cumplimiento.

La Policía Nacional asegure que el módulo de derechos humanos y género se imparta en las réplicas de formación con igual énfasis que los temas conceptuales de prevención y factores de riesgo y protección.

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional coordinen con la cooperación internacional la creación de una red de política pública de prevención de drogas que gestione el conocimiento de la problemática.

V. LECCIONES APRENDIDAS

Elevar el nivel de sensibilidad de Policías frente a los consumidores/as y la comunidad en la problemática de drogas porque los convierte en elementos multiplicadores de un referencial de prevención.

Promover la mayor participación y coordinación institucional y programática porque se superan posiciones institucionales limitantes y se fortalece la integralidad y vinculación en el diseño, implementación y evaluación de los objetivos, productos y resultados del proyecto.

Propiciar la exclusividad en la vinculación con la comunidad del tema de prevención de drogas por parte de los elementos policiales y fortalecer un proceso de monitoreo porque así se propende al uso eficiente y efectivos de los recursos y objetivos del proyecto

Impulsar la combinación y complementariedad metodológica del diseño del curso entre elementos teóricos, prácticos a través del aprendizaje experiencial y neurolingüística y las visitas a centros especializados porque refuerza el nivel de conocimiento y compromiso de los participantes del proyecto.

Impulsar la equidad en las relaciones laborales y frente al consumidor/a a través de módulos de capacitación sobre derechos humanos y género porque contribuye a fortalecer los niveles de sensibilización del elemento policial

Estructurar una red de política pública porque es expresión del compromiso de los participantes y difunde el conocimiento generado en la formación a la comunidad por la acción de los miembros de la red.

Propender a que esta construcción metodológica y pedagógica se incorpore con mayor énfasis en los contenidos del Programa de seguridad ciudadana porque así se potenciará la formación sobre prevención de drogas en la comunidad y en los elementos policiales como formadores.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diego Valencia V.', is centered on a light gray rectangular background.

Diego Valencia V.
Consultor

Quito, 18 julio de 2015

ANEXO I. TERMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACION

1. Antecedentes:

El Proyecto TD/ECU/Y14/FPE, es un proyecto piloto de formación técnica y operativa a los funcionarios de la Policía Antinarcoóticos, Policía Comunitaria, gestores de seguridad, y líderes barriales. El principal objetivo es el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de los funcionarios de la Policía Antinarcoóticos, Policía Comunitaria, gestores de seguridad y líderes barriales para que partiendo de una línea base de diagnóstico local se generen proyectos preventivos en los subcircuitos de aquellas provincias que de acuerdo al análisis técnico, ameritan incluirse dentro del proyecto. Los proyectos locales serán ejecutados por la comunidad guiada y acompañada por los funcionarios y líderes barriales capacitados.

Los beneficiarios directos del proyecto son 60 representantes de las Unidades de Policía Comunitaria, gestores, funcionarios de la Policía Antinarcoóticos, y líderes barriales que son seleccionados por el Ministerio del Interior para recibir la capacitación teórica y operativa. Los 60 representantes recibieron la capacitación en Quito y formaron grupos de trabajo para implementar las actividades de prevención al regresar a sus respectivas ciudades de trabajo.

Cada grupo en su respectiva ciudad capacitará al menos a 80 personas de la comunidad en temas de prevención de drogas; en un plazo de 12 meses, y estarán en la capacidad de orientar a las instituciones y miembros de la comunidad capacitados para el desarrollo de actividades preventivas. Cada grupo estará encargado del tema de prevención de drogas por delegación oficial del Ministerio del Interior, lo que asegura que existe seguimiento y continuidad en las actividades, cada grupo estará a cargo del apoyo, seguimiento y monitoreo de los procesos que realicen los líderes de la comunidad capacitados.

1. Objetivo de la consultoría:

La evaluación final analizará:

- a) la concepción y el diseño del proyecto;
- b) la implementación, y
- c) los productos, resultados e impacto del proyecto.

También debe asegurar que las lecciones aprendidas del proyecto se registrarán y las recomendaciones para el curso futuro del proyecto u otras actividades de seguimiento se realizarán, según corresponda.

La evaluación abarcará la totalidad del proyecto “FORMACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA ANTINARCÓTICOS, POLICÍA COMUNITARIA, GESTORES DE SEGURIDAD Y LÍDERES BARRIALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO.” El proyecto fue ejecutado en Quito. Las provincias beneficiarias son: SANTO DOMINGO, MANABÍ, EL ORO, AZUAY, CARCHI, ESMERALDAS, PICHINCHA, TUNGURAHUA, CHIMBORAZO, PASTAZA, SUCUMBÍOS, GUAYAS, LOS RÍOS Y SANTA ELENA. Se han seleccionado tres ciudades para visitar (Quito, Guayaquil y Cuneca) y el proyecto proporcionará las facilidades para entrevistar a otros actores vía Internet, teléfono, etc.

Concepción y diseño del proyecto

Se evaluará la concepción y el diseño del proyecto, a saber:

- Las estrategias del proyecto en particular relativas a la ejecución de las actividades de capacitación
- Los resultados inmediatos, objetivos y actividades planeadas, así como situaciones circunstanciales sociales y políticas.
- La modalidad de ejecución y los acuerdos de gestión para el proyecto;
- Disposiciones para el seguimiento y la evaluación;

Implementación

La evaluación debe evaluar la implementación del proyecto, a saber:

- La implementación de las actividades como se describe en el documento del proyecto y los resultados esperados.
- La calidad y oportunidad de los insumos, incluyendo la participación de los beneficiarios.
- La puntualidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las actividades
- Pertinencia e impacto de los resultados esperados:

1. El Ministerio del Interior adopta un programa especializado en prevención de drogas, la promoción de estilos de vida saludables y aspectos de formación operativa para incluir en los programas institucionales de formación de la Policía

2. 60 representantes de las Unidades de, Policía Antinarcóticos, Policía Comunitaria, gestores de seguridad y líderes barriales culminan su capacitación teórica y operativa y desarrollan programas de prevención de drogas en sus respectivas ciudades.

Monitoreo y Gestión

- Gestión del proyecto y seguimiento de las actividades.

Factores Externos

- El grado en que los factores externos (fuera del control de la gestión de proyectos) de ejecución significativamente afectado de manera positiva o negativa;
- La adecuación de la respuesta del proyecto a los factores externos.

Resultados inesperados

- Impactos o resultados que el proyecto ha contribuido a generar de una manera positiva o negativa

Productos resultados e impacto del proyecto

Se debe evaluar los productos, resultados e impacto el proyecto, a saber: 3

- Calidad y cantidad de los productos obtenidos;
- El logro de los objetivos inmediatos;
- La sostenibilidad de los resultados del proyecto;
- Si el proyecto ha tenido efectos significativos inesperados de carácter benéfico o perjudicial.

Lecciones aprendidas

El evaluador debe registrar las lecciones aprendidas del proyecto que son válidos para la cooperación técnica. Las lecciones aprendidas se pueden considerar como relevantes y contribuir al diseño de nuevas acciones y estrategias de formación en el área de reducción de la demanda de drogas. Ellas pueden resultar de las dificultades identificadas, así como de los aspectos positivos del proyecto

Recomendaciones

El evaluador hará las recomendaciones pertinentes, según corresponda. Ellos deben constituir propuestas de acción concretas, que podrían adoptarse en el futuro para mejorar o rectificar los resultados deseados.

3. Tareas específicas a ser desarrolladas:

La presente evaluación requiere de viajes a las provincias beneficiarias seleccionados, el consultor no debe tener ningún impedimento que limite su capacidad de participar en estos viajes.

El evaluador no actuará como representante de alguna de las partes, y debe usar su juicio independientemente. No debería haber estado involucrado en el diseño, evaluación o ejecución del proyecto.

El consultor trabajará en estrecha colaboración con el coordinador del proyecto, que proporcionará la orientación general.

4. *Productos esperados:*

La evaluación producirá lo siguiente:

Producto A:

A.1.1 Un plan detallado de evaluación, preparado por el evaluador;

A.1.2 Una metodología de evaluación detallada y los instrumentos de evaluación a desarrollar por el evaluador; presentación de los resultados;

A.2 Un borrador de informe de evaluación con los resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones; y

Producto B:

B Un informe final de evaluación;

El evaluador no actuará como representante de ninguna de las partes, sino que debe usar su juicio independientemente. No debería haber estado involucrado en el diseño, evaluación o ejecución del proyecto. 4

El consultor trabajará en estrecha colaboración con el coordinador del proyecto, que proporcionará la orientación general.

3. Cronograma

Actividades	Periodo	Lugar	Productos
Proceso de selección y contratación del consultor	febrero-abril	Quito	Evaluador contratado
Entrevista y reunion inicial	5 días a partir de la firma del contrato	Quito	Un borrador detallado del plan de evaluación
A.1.1: Borrador final del Plan de Evaluación de acuerdo a las normas UNODC			
Reuniones con UNODC Entrega de Producto A.1 (A.1.1 +A.1.2)	9 días a partir de la firma del contrato	Quito	A.1.2 Una metodología y una detallada herramienta de evaluación a ser desarrollada por el

			evaluador
Entrevistas con los informantes	19 a partir de la firma del contrato	Quito, Guayaquil, Cuenca	Entrevistas, reuniones, visitas
Presentación del borrador de informe.	34 días a partir de la firma del contrato	Quito	Un borrador de informe
Entrega de Producto A.2	34 días a partir de la firma del contrato	A2: Borrador de Informe Final de Evaluación de Acuerdo a las Normas UNODC.	
Entrega de Producto A	34 días a partir de la firma del contrato	Producto A (A.1+A.2)	
Incorporación de comentarios emitidos por la Coordinación del Proyecto e IEU y aprobación de IEU	42 días a partir de la firma del contrato	Quito	Un borrador de informe final revisado
Coordinación del Proyecto: Compartir el borrador a los Socios de aprendizaje para comentarios	50 días a partir de la firma del contrato	Quito	
Incorporación de comentarios emitidos por los socios de aprendizaje e IEU	58 días a partir de la firma del contrato	Quito	Un borrador de informe final revisado
Entrega de Producto B Finalización del informe	60 días a partir de la firma del contrato	Quito	Producto B Informe final de evaluación

ANEXO II. HERRAMIENTAS DE EVALUACION: GUIA DE ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS

Guía de entrevista semiestructura a profundidad

Fase: conceptualización y diseño – Consultora Línea base. ENT-RELEVANCIA-01

Describa el proceso para la formulación de la línea base (selección de participantes, convocatoria, etc).

Explique los criterios técnicos utilizados para la definición del contenido del curso de formación “Compromiso ciudadano”

Describa el proceso de discusión y toma de decisiones del contenido del curso de formación “Compromiso ciudadano”

Identifique los aspectos positivos y negativos del proceso de discusión y toma de decisiones del contenido del curso de formación “Compromiso ciudadano”

Fase: conceptualización y diseño – Participantes Taller de definición de contenidos. ENT-RELEVANCIA-02

Describa el proceso para la formulación de la línea base (selección de participantes, convocatoria, etc).

Explique los criterios técnicos utilizados para la definición del contenido del curso de formación “Compromiso ciudadano”

Describa el proceso de discusión y toma de decisiones del contenido del curso de formación “Compromiso ciudadano”

Identifique los aspectos positivos y negativos del proceso de discusión y toma de decisiones del contenido del curso de formación “Compromiso ciudadano”

Fase: Implementación, resultados, impacto y lecciones aprendidas – Participantes provenientes de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca y resto del país. ENT-EVALUACION_CRITERIOS-01

Identifique los objetivos del curso y comente su nivel de cumplimiento

Identifique los resultados del curso y comente su nivel de cumplimiento

Identifique los impactos del curso y comente su nivel de cumplimiento

Identifique los criterios de sostenibilidad y comente su nivel de cumplimiento

Identifique los criterios de derechos y igualdad de género utilizados en el curso y comente su nivel de cumplimiento

Identifique las acciones que evidenciarían la adopción del Ministerio del Interior en la continuidad de los resultados e impacto del Proyecto (acciones futuras y presupuesto)

Identifique los aspectos positivos y negativos del curso y explique

Fase: Implementación, resultados, impacto y lecciones aprendidas – autoridades Ministerio del Interior, UNODC, Consultor proyecto. ENT-EVALUACION_CRITERIOS-02

Identifique los objetivos del curso y comente su nivel de cumplimiento

Identifique si los recursos asignados y desembolsados fueron oportunos, convertidos en resultados con costo – efectividad razonable e integraron los Derechos Humanos e igualdad de género?

Identifique los resultados del curso y comente su nivel de cumplimiento

Identifique los impactos del curso y comente su nivel de cumplimiento

Identifique los criterios de sostenibilidad y comente su nivel de cumplimiento

Identifique los criterios de derechos y igualdad de género utilizados en el curso y comente su nivel de cumplimiento

Identifique las acciones que evidenciarían la adopción del Ministerio del Interior en la continuidad de los resultados e impacto del Proyecto (acciones futuras y presupuesto)

Identifique los aspectos positivos y negativos del curso y explique

Cuestionario sobre criterios de evaluación

Fase: conceptualización y diseño – Consultora Línea base. CUEST-RELEVANCIA-01

Es relevante el proyecto en relación a las políticas públicas sectoriales sobre Prevención de drogas del Ministerio del Interior y al mandato de UNODC?

1=mucho; 5=nada. Explique

Se alinea el proyecto a la estrategia institucional del Ministerio del Interior y UNODC?

1=mucho; 5=nada. Explique

Se alinea el proyecto se alinea a las políticas sectoriales de Derechos Humanos e igualdad de género del Ministerio del Interior y del Organismos Internacionales?

1=mucho; 5=nada. Explique

Fase: conceptualización y diseño – Participantes Taller de definición de contenidos. CUEST-RELEVANCIA-02

Es relevante el proyecto en relación a las políticas públicas sectoriales sobre Prevención de drogas del Ministerio del Interior y al mandato de UNODC?

1=mucho; 5=nada. Explique

Se alinea el proyecto a la estrategia institucional del Ministerio del Interior y UNODC?

1=mucho; 5=nada. Explique

Se alinea el proyecto se alinea a las políticas sectoriales de Derechos Humanos e igualdad de género del Ministerio del Interior y del Organismos Internacionales?

1=mucho; 5=nada. Explique

Fase: Implementación, resultados, impacto y lecciones aprendidas – Participantes provenientes de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca y del resto del país. CUEST-EVALUACION_CRITERIOS-01

Se cumplieron los objetivos del proyecto en los tiempos, calidad y cantidad establecidos en el diseño del proyecto?

1=mucho; 5=nada. Explique

Se cumplieron los resultados de marco lógico establecidos en el diseño del proyecto?

1=mucho; 5=nada. Explique

Se cumplieron los objetivos del proyectos en alineamiento a criterios de derechos y principios de igualdad de género como inclusión, no discriminación o rendición de cuentas

1=mucho; 5=nada. Explique

Ha contribuido el proyecto a la institucionalidad del Ministerio del Interior?

1=mucho; 5=nada. Explique

Cuál ha sido el aporte (diferencia entre el antes y el después) del proyectos en los beneficiarios (participantes del curso de formación)?

1=mucho; 5=nada. Explique

Ha contribuido el proyecto a la institucionalización de derechos de los actores involucrados, sus relaciones de poder y empoderamiento, en el Ministerio del Interior?

1=mucho; 5=nada. Explique

Fase: Implementación, resultados, impacto y lecciones aprendidas – autoridades Ministerio del Interior, UNODC, Consultor proyecto. ENT-EVALUACION_CRITERIOS-02

Se cumplieron los objetivos del proyecto en los tiempos, calidad y cantidad establecidos en el diseño del proyecto?

1=mucho; 5=nada. Explique

Se cumplieron los resultados de marco lógico establecidos en el diseño del proyecto?

1=mucho; 5=nada. Explique

Se cumplieron los objetivos del proyectos en alineamiento a criterios de derechos y principios de igualdad de género como inclusión, no discriminación o rendición de cuentas

1=mucho; 5=nada. Explique

Ha contribuido el proyecto a la institucionalidad del Ministerio del Interior?

1=mucho; 5=nada. Explique

Cuál ha sido el aporte (diferencia entre el antes y el después) del proyectos en los beneficiarios (participantes del curso de formación)?

1=mucho; 5=nada. Explique

Ha contribuido el proyecto a la institucionalización de derechos de los actores involucrados, sus relaciones de poder y empoderamiento, en el Ministerio del Interior?

1=mucho; 5=nada. Explique

ANEXO III. LISTADO DE REVISION DOCUMENTAL

- Documento Proyecto ECUY14
- Línea base del proyecto
 - Definición de contenidos:
 - Agenda de Talleres en Cuenca, Guayaquil y Quito
 - Resgistro de asistencia en 3 ciudades
 - 31 Encuestas inicial del proceso formativo
 - Informe de Talleres de definición de contenidos en Cuenca y Guayaquil
 - Resumen Ejecutivo y Documento de línea base
- Cinco Cuadernos / Módulos de formación:
 - Módulo para líderes barriales
 - Módulo 1: Bases de la prevención de drogas
 - Módulo 2: Consiaciones generales para el desarrollo de programas de prevención de drogas
 - Módulo 3: Planifiación, gestión y evaluación de programas de prevención de drogas
 - Módulo 4: Estrategias metodológicas
- Informes sobre Programa de prevención de drogas
 - Primer curso “Compromiso ciudadano” – 22 participantes
 - Segundo curso “Compromiso ciudadano” – 32 participantes
 - Informe de visitas técnicas a 3 provincias
 - Informe de formación a gestores de seguridad comunitarios – 7 participantes
 - Informe de formación a líderes barriales – 7 participantes
 - Plantillas de página de compromiso ciudadano en Facebook
- Ordenes de compra de impresión de módulos de capacitación, de video y fotos del Programa,
- Términos de referencia para experto en reducción de la demanda de drogas
- Solicitud de contrato para sistematización de datos del proyecto, experto en reducción de la demanda de drogas,
- Plan metodológico del proyecto
- Listas de participantes del primer y segundo curso “Compromiso ciudadano”
- Planes de intervención (13):
 - Zona I – Carchi
 - Zona 4 – Santo Domingo
 - Zona 4 – Protoviejo
 - Zona 7 – El Oro
 - Zona 5 – Bolívar
 - Zona 1 – Esmeraldas
 - Zona 5 – Guayas
 - Zona 5 – Los Ríos
 - Zona 6 – Morona Santiago
 - Zona 2 – Coca

- Zona 2 – Napo
- Zona 7 – Zamora Chinchipe
- Zona 3 – Chimborazo
- Actas del Comité Consultivo
- Invitación a Casa Abierta – septiembre 2014
- Estandares Internacionales de Prevención de drogas UNODC
- Constitución Ecuador 2008
- Ley Orgánica de la Policía y Reglamento
- Estatuto orgánico por procesos Ministerio del Interior
- Plan Nacional de Drogas 2004 – 2008
- Documento de proyecto TD/ECU/Y14/FPE-UNODC
- Guía de Seguridad Ciudadana
- Informes de proyectos de intervención: Babahoyo y Guayaquil
- Informe de curso Quito – Ministerio del Interior

ANEXO IV. LISTADO DE PERSONAS CONTACTADAS DURANTE LA EVALUACION

<i>Entrevistado</i>	<i>Organización</i>	<i>País</i>
Cristina Ramos	Policía Nacional	Ecuador
Patricio Zapata	CONSEP	Ecuador
Walter Ocaña	Policía Nacional	Ecuador
Daniela Garzón	Policía Nacional	Ecuador
Alexandra Benavidez	Policía Nacional	Ecuador
Juan Carlos Ramos	Policía Nacional	Ecuador
Beatriz Jimenez	Policía Nacional	Ecuador
Andres Fiallos	Policía Nacional	Ecuador
Danilo Chamba	Policía Nacional	Ecuador
Marco Cárdenas	Policía Nacional	Ecuador
Luis Caiza	Policía Nacional	Ecuador
Katalina Caicedo	Policía Nacional	Ecuador
Cristian jimenez	Policía Nacional	Ecuador
Jofrrey Pacheco	Policía Nacional	Ecuador
Marco Enriquez	Policía Nacional	Ecuador
Luis Zambrano	Policía Nacional	Ecuador
Nery Valencia	Policía Nacional	Ecuador
Miltón Bacilio	Policía Nacional	Ecuador
Marcelo Vallejo	Policía Nacional	Ecuador
Victor Pacheco	Policía Nacional	Ecuador
Aida Fonseca	Policía Nacional	Ecuador
Ronald Vargas	Policía Nacional	Ecuador

Victor Valarezo	Policía Nacional	Ecuador
Victor Pacha	Policía Nacional	Ecuador
Patricio Arias	Consultor UNODC	Ecuador
Martín Estrella	Consultor UNODC	Ecuador
Ximena Palacios	Consultor UNODC	Ecuador
Carlos Bravo	Ministerio del Interior	Ecuador
Nathalia Jaramillo	Ministerio del Interior	Ecuador
Gabriela Vallejo	Coordinadora UNODC	Ecuador
<hr/>		
Total:	30	
<hr/>		